

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

30038 REAL DECRETO 2157/1993, de 3 de diciembre, por el que se nombra Magistrada especialista del Orden Jurisdiccional Social a la aspirante que ha superado las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 10 de diciembre de 1992.

Como consecuencia de la superación de las pruebas selectivas de especialización convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 10 de diciembre de 1992 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 311.1 y 316.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con lo previsto en la norma VI.2 de dicho Acuerdo de convocatoria, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 30 de noviembre de 1993,

Vengo en nombrar Magistrada especialista del Orden Jurisdiccional Social a la siguiente aspirante:

Uno.—Doña Concepción Rosario Ureste García, Juez excedente, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sede Burgos, ocupando plaza de especialista.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno de este Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado desde la publicación del presente Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 3 de diciembre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

MINISTERIO DE JUSTICIA

30039 ORDEN de 1 de diciembre de 1993 por la que se dispone el cese de don José Manuel de la Iglesia Sánchez-Ocaña como Vocal del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4 del artículo 2.º del Reglamento del Consejo Nacional de Objeción de Con-

ciencia, aprobado por Real Decreto 551/1985, de 24 de abril, dispongo que don José Manuel de la Iglesia Sánchez-Ocaña cese, a petición propia, como Vocal del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de diciembre de 1993.

BELLOCH JULBE

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia e Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Religiosos y de Objeción de Conciencia.

30040 ORDEN de 1 de diciembre de 1993 por la que se resuelve concurso de libre designación en los Servicios Centrales de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios.

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en los Servicios Centrales de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, ofrecidos en convocatoria pública por Resolución de 25 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), y vistos los informes a que se refiere el artículo 21.4 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal, ha dispuesto el nombramiento de los funcionarios que se relacionan en el anexo adjunto.

El plazo para tomar posesión en el nuevo destino estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de agosto.

Madrid, 1 de diciembre de 1993.—P. D. (Orden de 22 de septiembre de 1993), el Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

ANEXO

Unidad de Apoyo de la Dirección General de Administración Penitenciaria

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Consejero técnico. Localidad: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.338.216.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Porto Rey, Eduardo. Cuerpo: Facultativos Superiores AISS. NRP 35395407-57 A6008.

Datos de cese:

Puesto de cese: Dirección General de Costas, Jefe de Sección de Presupuestos. Nivel: 24. Localidad: Madrid.